

17/08/2012

Viña del Mar: 13 años de cárcel por 3 asaltos a farmacias

La Fiscalía obtuvo condena a trece años de cárcel contra el autor de tres asaltos a farmacias de Viña del Mar, perpetrados el año pasado mientras el imputado efectuaba trámites ante el Patronato de Reos de la región.

El caso fue llevado a juicio por el fiscal Gonzalo Inostroza, quien reunió suficiente prueba para que el Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar condenara a Cristián García Gajardo (37), domiciliado en Talca y apodado “El erizo”.

Se trató de dos atracos a la farmacia Salcobrand de 9 Norte con Libertad, el 20 de febrero de 2011 y el 18 de mayo; y otro a la Farmacia Ahumada de 8 Norte con avenida San Martín, el 22 de julio.

El primero de los asaltos a la Salcobrand se registró a las 21 horas, donde García, luego de intimidar a las dependientes, escapó con 800 mil pesos en efectivo.

Casi tres meses después, el imputado regresó al local a las 15.50 horas, y mediante el mismo modus operandi logró huir con 785 mil pesos en efectivo.

El último de los asaltos, esta vez a la farmacia Ahumada, lo cometió a las 19 horas, con público presente, donde logró apoderarse de 352 mil pesos y algunos productos de cosmética y perfumería.

Una unidad de Carabineros que patrullaba por las inmediaciones concurrió al llamado de emergencia, ubicando al sujeto en los requeríos de la playa de 8 Norte.

Una vez detenido, fue llevado a audiencia por la Fiscalía y se impuso en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, con la que se mantuvo hasta el día de su juicio, esta semana.

Durante el juicio oral, el acusado declaró y aseguró que había comprado el revólver Taurus calibre 32 para defensa personal, y que cometió los atracos mientras se encontraba en la región realizando trámites ante el Patronato de Reos, dependiente de Gendarmería.

